comfar S.A.E.C.A.

IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

rtigas Nº 2315 y Sgto. Fernández - C.C. 1179 - C.P. 1420 - Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 292 031/33 - Fax: (595-21) 294 576
Mcal. José Félix Estigarribia Nº 1360 c/ Tiryudi
Fax: (595-21) 294 576 - Tel.: 292 031 - 760 861 (R.A) 292 153
Mariano Roque Alonso - Paraguay

ricación de medicamentos de uso humano - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios

TIMBRADO Nº 13189247
Fecha Inicio Vigencia 17/01/2019
Fecha Fin Vigencia 31/01/2020
RUC: 80011726 - 3

NOTA DE REMISIÓN

Nº001-001- 0005315 1,945

Emisión 13/03/2019

TARIO DE LA MERCADERIA

o Razón Social POLICIA NACIONAL - GASTOS - SANIDAD POLIC — RUC o C.I.: 80016197-1
Legajo

EL TRASLADO

el traslado PYO. INDEPENDITNE 289
VENTA — Comprob.Venta
nprobante Venta 001-003-0000000 — Fecha de expedición — Timbrado
icio traslado 13/03/2019 — Fecha término traslado
punto de partida AVDA. ARTIGAS 2315 — Ciudad / Depto. ASUNCION - PARAGUAY
punto llegada — Ciudad / Depto.

EL VEHICULO DE TRANSPORTE MOVIL 3 RAMON SILVA — BDL361
hículo — RUA:

EL CONDUCTOR RAMON SILVA — 1.007.827
Razón Social BERNARDO RIVERA C/ UNIVERSITARIO — RUC oC.I.:

ículo	Cantidad	Lote	Vencimiento	Descripción de Mercaderia
27	20.970	0121901	01/2021	CUSTODY 40 MG COMP.X 30 LICIT.

POLICIA NACIONAL

Viviana Britez Britez
Suboficial Principal P.S.
Jefa Adquisiciones

Angelica Rios
Suboficial Inspector P.S.
Fiscalizadora- Dpto Suministro

Lic. JORGE ALFREDO FRETES L.
Suboficial Superior P.S.
Auditor Programa 2.2

S/Of. 2ª Lorenza Roa
Q.F. Reg. Nº 4593
Jefa de Suministro

Aux. Fcia. Ninia G. Riquelme
Sub. Ofic. Aydte. SAN
Reg. Prof. Nº 4980
Encargada Parque Sanitario

Original: (Blanco) Destinatario - 1° Copia: (Amarillo) Remitente
2° Copia: (Rosado) SET - 3° Copia: (Verde) Transportista

ANTE
anular espacios en blanco para su seguridad.
la entrega original de la nota de remisión al vendedor de la empresa.
e en el momento la mercadería recibida.
ceptan reclamos posteriores referente a cantidades y calidad de los productos.
dos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales
al en el fuero comercial.

RECEPCIÓN MERCADERÍA

Firma:

Aclaración: RUC/CI: